

- Designese a docente en calidad de Contratado.

LOTA, 16 MAYO 2017

DECRETO N° 538 / (C)

Vistos:

La necesidad existente en la Escuela Isidora Goyenechea Gallo D-694; Dotación docente año 2017; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

**DESÍGNESE** a la persona que se indican para cumplir

la función que se señala:

NOMBRE	: ANDRES MARCELO VEJAR RABANAL
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Isidora Goyenechea Gallo D-694
RUN	:
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 05 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de abril de 2017
HASTA	: 31 de julio de 2017
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
CODIGO	: 1927

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001 – **SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL**.

ARCHIVARSE - ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/LRAZ/YVO/DMP/mfm  
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"